

Guayaquil, 09 de abril de 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Socios de la compañía Imveresa Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.

Cumpliendo con mi designación de Comisario de la compañía, he procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2009 de IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A., por lo que debo manifestar lo siguiente:

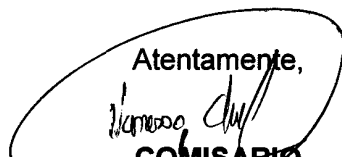
La administración ha cumplido con las Leyes y Reglamentos aplicables y con lo señalado en los estatutos y demás normas internas de la compañía.

Los procedimientos de control interno aplicados a la compañía son los necesarios para establecer un adecuado control administrativo y financiero.

Los estados financieros presentados son de responsabilidad única y exclusiva de la administración de la compañía; sin embargo, mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los documentos antes señalados y su concordancia y coherencia con los registros en los libros de contabilidad. Así mismo, si los libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El examen a los estados financieros de IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A., se realizó en base a pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una evaluación de su presentación general, por lo que es mi opinión que este análisis provee una base razonable para expresar que:

Los Estados Financieros examinados a la compañía IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A., están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2009 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,

COMISARIO
C.PA. VANESSA CHIDA GUTIERREZ

